CONTRATO N°033 /2019

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS D N° 370.011

Entre el **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA** (IPTA), con RUC N° 80063744-5, con domicilio legal y sede central en la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central y oficina de gestión en la Avda. Aviadores del Chaco N° 2980 esq. Tte. 1° Carlos Rocholl, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. Agr. EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO**, en su carácter de Presidente conforme al Decreto N° 156/2018, con Cédula de Identidad N° 913.960, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia**, (**RUC: 3778332-7**) domiciliada en Moisés Bertoni 1118, Ita, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA,** en carácter de Propietario, con Cédula de Identidad N° **3.778.332**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. **OBJETO.**
   El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación a la Licitación por Contratación Directa N° 15/2019 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" Contrato Abierto Plurianual por Montos Mínimos y Máximos, que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**
   Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

   (a) Contrato;
   (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
   (c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
   (d) Los Datos cargados en el SICP;
   (e) La oferta del Proveedor;
   (f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
   (g) [(agregar aquí cualquier otro/s documento(s)].

   Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**
   El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **370.011.**

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**
   El presente Contrato es el resultado del procedimiento Licitación por Contratación Directa N° 15/2019 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" Contrato Abierto Plurianual por Montos Mínimos y Máximos, convocado por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA). La adjudicación fue realizada según Resolución N° 519/2019.

OLAM Service
Servicios Generales
Tel.: (021) 664 969 - 0984

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
IPTA

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CPU Y MONITORES MONTO MÍNIMO: GS. 7.500.000.- MONTO MÁXIMO: 15.000.000					
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido
1	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE C.P.U. MARCA LANIX. MODELO: TITAN HX 4210**	**1**	**Unidad**	**Evento**	**4.081.000**
1.1	Cambio de disco duro Sata 160GB (7200RPM)	1	Unidad	Evento	245.000
1.2	Cambio de disco duro Sata 500GB (7200RPM)	1	Unidad	Evento	339.500
1.3	Reemplazo de memoria RAM DDR2 2GB	1	Unidad	Evento	210.000
1.4	Reemplazo de memoria RAM DDR3 4GB	1	Unidad	Evento	290.500
1.5	Cambio de fuente de alimentación de potencia nominal de 500 watts; incluyendo: 1 cable alimentación, conector de alimentación a la placa ATX compatible con 20 y 24 pines; 1 conector ATX 12V (2x2); 4 conectores de 4 espigas (pins) Molex (5,25"); 1 conector de 4 espigas (pins) para disqueteras de 3,5"; 1 conector de alimentación serial ATA.	1	Unidad	Evento	360.500
1.6	Cambio de fuente de alimentación, con conector de alimentación a la placa con 20 pines, compatible con Pentium III, IV y AMD; y 1 cable de alimentación.	1	Unidad	Evento	185.500
1.7	Cambio de procesador de doble núcleo 2,2 GHz o superior con 1 MB de cable.	1	Unidad	Evento	787.500
1.8	Cambio de placa madre compatible con procesador de doble núcleo 2,2 GHz o superior con 1 MB de cache.	1	Unidad	Evento	682.500
1.9	Cambio de gabinete para PC.	1	Unidad	Evento	304.500
1.10	Cambio de tarjeta de red PCI 10/100/1000.	1	Unidad	Evento	206.500
1.11	Reemplazo de teclado.	1	Unidad	Evento	94.500
1.12	Reemplazo de mouse.	1	Unidad	Evento	84.000
1.13	Reemplazo de parlante.	1	Unidad	Evento	105.000
1.14	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	185.500
2	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE C.P.U. MARCA DELL. MODELO: OPTIPLEX 780**	**1**	**Unidad**	**Evento**	**4.361.000**
2.1	Cambio de disco duro Sata 160GB (7200RPM)	1	Unidad	Evento	259.000
2.2	Cambio de disco duro Sata 500GB (7200RPM)	1	Unidad	Evento	336.000
2.3	Reemplazo de memoria RAM DDR2 2GB	1	Unidad	Evento	220.500
2.4	Reemplazo de memoria RAM DDR3 4GB	1	Unidad	Evento	304.500
2.5	Cambio de fuente de alimentación de potencia nominal de 500 Watts; incluyendo: 1 cable alimentación, conector de alimentación a la placa ATX compatible con 20 y 24 pines; 1 conector ATX 12V (2x2); 4 conectores de 4 espigas (pins) Molex (5,25"); 1 conector de 4 espigas (pins) para disqueteras de 3,5"; 1 conector de alimentación serial ATA.	1	Unidad	Evento	374.500
2.6	Cambio de fuente de alimentación, con conector de alimentación a la placa con 20 pines, compatible con Pentium III, IV y AMD; y 1 cable de alimentación.	1	Unidad	Evento	199.500
2.7	Cambio de procesador de doble núcleo 2,2 GHz o superior con 1 MB de cable.	1	Unidad	Evento	857.500
2.8	Cambio de placa madre compatible con procesador de doble núcleo 2,2 GHz o superior con 1 MB de cache.	1	Unidad	Evento	805.000
2.9	Cambio de gabinete para PC.	1	Unidad	Evento	329.000
2.10	Cambio de tarjeta de red PCI 10/100/1000.	1	Unidad	Evento	206.500
2.11	Reemplazo de teclado.	1	Unidad	Evento	94.500
2.12	Reemplazo de mouse.	1	Unidad	Evento	84.000
2.13	Reemplazo de parlante.	1	Unidad	Evento	105.000
2.14	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	185.500
3	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE C.P.U. MARCA HP. MODELO: ProDesk 600 G1**	**1**	**Unidad**	**Evento**	**4.399.500**
3.1.	Cambio de disco duro Sata 500GB (7200RPM)	1	Unidad	Evento	336.000
3.2.	1TB, 7200 RPM SATA 6G 3.5"	1	Unidad	Evento	420.000
3.3.	Reemplazo de memoria RAM DDR3 4GB	1	Unidad	Evento	280.000
3.4	Cambio de fuente de alimentación de potencia nominal de 500 watts; incluyendo: 1 cable alimentación, conector de alimentación a la placa ATX compatible con 20 y 24 pines; 1 conector ATX 12V (2x2); 4 conectores de 4 espigas (pins) Molex (5,25"); 2 conector de alimentación serial ATA.	1	Unidad	Evento	374.500

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

3.5	Cambio de Procesador de 4 núcleos, 8 subprocesos, Frecuencia 4,0 GHz Cache de 8MB. DMI2 5 GT/s. Tecnología vPro	1	Unidad	Evento	1.116.500
3.6	Cambio de placa madre compatible con procesador de cuatro núcleos 4,0 GHz o superior con 8MB de cache.	1	Unidad	Evento	857.500
3.7	Cambio de gabinete para PC.	1	Unidad	Evento	339.500
3.8	Cambio de tarjeta de red PCI 10/100/1000.	1	Unidad	Evento	206.500
3.9	Reemplazo de teclado.	1	Unidad	Evento	94.500
3.10	Reemplazo de mouse.	1	Unidad	Evento	84.000
3.11	Reemplazo de parlante.	1	Unidad	Evento	105.000
3.12	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	185.500
4	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE C.P.U. MARCA DELL. MODELO: OPTIPLEX DELL 7010**	**1**	**Unidad**	**Evento**	**4.399.500**
4.1	Cambio de disco duro Sata 500GB (7200RPM)	1	Unidad	Evento	336.000
4.2	1TB, 7200 RPM SATA 6G 3.5"	1	Unidad	Evento	420.000
4.3	Reemplazo de memoria RAM DDR3 4GB	1	Unidad	Evento	280.000
4.4	Cambio de fuente de alimentación de potencia nominal de 500 Watts; incluyendo: 1 cable alimentación, conector de alimentación a la placa ATX compatible con 20 y 24 pines; 1 conector ATX 12V (2x2); 4 conectores de 4 espigas (pins) Molex (5,25"); 2 conector de alimentación serial ATA.	1	Unidad	Evento	374.500
4.5	Cambio de Procesador de 4 núcleos, 8 subprocesos, Frecuencia 4,0 GHz. Cache de 8MB. DMI2 5 GT/s. Tecnología vPro	1	Unidad	Evento	1.116.500
4.6	Cambio de placa madre compatible con procesador de cuatro núcleos 4,0 GHz o superior con 8MB de cache.	1	Unidad	Evento	857.500
4.7	Cambio de gabinete para PC.	1	Unidad	Evento	339.500
4.8	Cambio de tarjeta de red PCI 10/100/1000.	1	Unidad	Evento	206.500
4.9	Reemplazo de teclado.	1	Unidad	Evento	94.500
4.10	Reemplazo de mouse.	1	Unidad	Evento	84.000
4.11	Reemplazo de parlante.	1	Unidad	Evento	105.000
4.12	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	185.500
5	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE C.P.U. MARCA DELL. MODELO: OPTIPLEX DELL 9020**	**1**	**Unidad**	**Evento**	**4.399.500**
5.1	Cambio de disco duro Sata 500GB (7200RPM)	1	Unidad	Evento	336.000
5.2	1TB, 7200 RPM SATA 6G 3.5"	1	Unidad	Evento	420.000
5.3	Reemplazo de memoria RAM DDR3 4GB	1	Unidad	Evento	280.000
5.4	Cambio de fuente de alimentación de potencia nominal de 500 Watts; incluyendo: 1 cable alimentación, conector de alimentación a la placa ATX compatible con 20 y 24 pines; 1 conector ATX 12V (2x2); 4 conectores de 4 espigas (pins) Molex (5,25"); 2 conector de alimentación serial ATA.	1	Unidad	Evento	374.500
5.5	Cambio de Procesador de 4 núcleos, 8 subprocesos, Frecuencia 4,0 GHz. Cache de 8MB. DMI2 5 GT/s. Tecnología vPro	1	Unidad	Evento	1.116.500
5.6	Cambio de placa madre compatible con procesador de cuatro núcleos 4,0 GHz o superior con 8MB de cache.	1	Unidad	Evento	857.500
5.7	Cambio de gabinete para PC.	1	Unidad	Evento	339.500
5.8	Cambio de tarjeta de red PCI 10/100/1000.	1	Unidad	Evento	206.500
5.9	Reemplazo de teclado.	1	Unidad	Evento	94.500
5.10	Reemplazo de mouse.	1	Unidad	Evento	84.000
5.11	Reemplazo de parlante.	1	Unidad	Evento	105.000
5.12	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	185.500
6	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE SERVIDOR MARCA DELL. MODELO: E11S**	**1**	**Unidad**	**Evento**	**6.734.000**
6.1	Cambio de disco duro Sata 1TB (7200RPM)	1	Unidad	Evento	525.000
6.2	RAID 5	1	Unidad	Evento	770.000
6.3	Reemplazo de memoria DDR3 de 1 GB2/2 GB2/4 GB2 y 1066 MHz o 1333 MHz	1	Unidad	Evento	577.500
6.4	Cambio de fuente de alimentación con un solo cable (305 W)	1	Unidad	Evento	570.500
6.5	Cambio de Procesador E3-1220 de cuatro núcleos Intel® Xeon®	1	Unidad	Evento	1.295.000
6.6	Cambio de placa madre compatible con procesador de cuatro núcleos Intel® Xeon®.	1	Unidad	Evento	1.400.000
6.7	Cambio de gabinete para PC.	1	Unidad	Evento	700.000

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

6.8	Cambio de tarjeta de red PCI 10/100/1000.	1	Unidad	Evento	374.500
6.9	Reemplazo de teclado.	1	Unidad	Evento	105.000
6.10	Reemplazo de mouse.	1	Unidad	Evento	94.500
6.11	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	322.000
7	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE SERVIDOR MARCA LANIX. MODELO: SPINE TR**	**1**	**Unidad**	**Evento**	**8.617.000**
7.1	Cambio de disco duro 1TB, 7200 RPM SATA 6G 3.5"	1	Unidad	Evento	430.500
7.2	Controlador SATA 2.0 de 3Gbps con soporte para RAID 0, 1, 5 y 10 Controlador SATA 3.0 de 6Gbps con soporte para RAID 0, 1 SAS2/SATA tipo Hot-Plug	1	Unidad	Evento	1.207.500
7.3	Reemplazo de memoria RAM DDR3 ECC Registrada 1600/1333/1066/800 MHz	1	Unidad	Evento	605.500
7.4	Cambio de fuente de alimentación fuente de poder Redundante de alta eficiencia de 1200 Watts, tipo Hot-Plug Certificación 80 PLUS	1	Unidad	Evento	1.120.000
7.5	Cambio de Procesadores Intel® Xeon® E5-2600 Hasta 20MB Cache QPI hasta 8.0 GT/s	1	Unidad	Evento	1.890.000
7.6	Cambio de placa madre compatible con Procesadores Intel® Xeon® E5-2600 Hasta 20MB Cache QPI hasta 8.0 GT/s	1	Unidad	Evento	1.680.000
7.7	Cambio de gabinete para PC.	1	Unidad	Evento	787.500
7.8	Cambio de tarjeta de red PCI 10/100/1000.	1	Unidad	Evento	409.500
7.9	Reemplazo de teclado.	1	Unidad	Evento	94.500
7.10	Reemplazo de mouse.	1	Unidad	Evento	87.500
7.11	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	304.500
8	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MONITOR MARCA LANIX**	**1**	**Unidad**	**Evento**	**1.284.500**
8.1	Reparación de fuente de alimentación eléctrica.	1	Unidad	Evento	266.000
8.2	Reparación de circuito horizontal.	1	Unidad	Evento	189.000
8.3	Reparación de circuito vertical.	1	Unidad	Evento	189.000
8.4	Reparación de switch de encendido.	1	Unidad	Evento	164.500
8.5	Ajustes internos de colores, brillo y contraste.	1	Unidad	Evento	140.000
8.6	Reparación de circuito de señal de datos.	1	Unidad	Evento	175.000
8.7	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	161.000
9	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MONITOR MARCA AOC**	**1**	**Unidad**	**Evento**	**1.284.500**
9.1	Reparación de fuente de alimentación eléctrica.	1	Unidad	Evento	266.000
9.2	Reparación de circuito horizontal.	1	Unidad	Evento	189.000
9.3	Reparación de circuito vertical.	1	Unidad	Evento	189.000
9.4	Reparación de switch de encendido.	1	Unidad	Evento	164.500
9.5	Ajustes internos de colores, brillo y contraste.	1	Unidad	Evento	140.000
9.6	Reparación de circuito de señal de datos.	1	Unidad	Evento	175.000
9.7	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	161.000
10	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MONITOR MARCA DELL**	**1**	**Unidad**	**Evento**	**1.284.500**
10.1	Reparación de fuente de alimentación eléctrica.	1	Unidad	Evento	266.000
10.2	Reparación de circuito horizontal.	1	Unidad	Evento	189.000
10.3	Reparación de circuito vertical.	1	Unidad	Evento	189.000
10.4	Reparación de switch de encendido.	1	Unidad	Evento	164.500
10.5	Ajustes internos de colores, brillo y contraste.	1	Unidad	Evento	140.000
10.6	Reparación de circuito de señal de datos.	1	Unidad	Evento	175.000
10.7	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	161.000
11	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MONITOR MARCA HP**	**1**	**Unidad**	**Evento**	**1.284.500**
11.1	Reparación de fuente de alimentación eléctrica.	1	Unidad	Evento	266.000
11.2	Reparación de circuito horizontal.	1	Unidad	Evento	189.000
11.3	Reparación de circuito vertical.	1	Unidad	Evento	189.000
11.4	Reparación de switch de encendido.	1	Unidad	Evento	164.500
11.5	Ajustes internos de colores, brillo y contraste.	1	Unidad	Evento	140.000
11.6	Reparación de circuito de señal de datos.	1	Unidad	Evento	175.000
11.7	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	161.000
				SUMA TOTAL LOTE N° 1 - IVA INCLUIDO	**42.129.500**

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

LOTE N°2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS DE LA MARCA HP MONTO MÍNIMO: GS. 2.000.000.- MONTO MÁXIMO: 4.000.000					
Item	Descripción del Bien	Can tidad	Unidad de Medida	Presen-tación	Precio Unitario IVA incluido
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORA MARCA HP. MODELO: HP OFFICE JET PRO 7720	1	Unidad	Evento	3.479.000
1.1	Placa Principal	1	Unidad	Evento	535.500
1.2	Kit Rodillos de Arrastre Papel	1	Unidad	Evento	374.500
1.3	Sistema de Cabezal	1	Unidad	Evento	409.500
1.4	Cartuchos de Cabezal	1	Unidad	Evento	304.500
1.5	Kit de Engranajes	1	Unidad	Evento	360.500
1.6	Correa de Cabezal	1	Unidad	Evento	269.500
1.7	Bandeja de documentos	1	Unidad	Evento	325.500
1.8	Placa para fuente de alimentación	1	Unidad	Evento	644.000
1.9	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	255.500
				SUMA TOTAL LOTE Nº 2 - IVA INCLUIDO	3.479.000

LOTE Nº 6 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PROYECTORES MONTO MÍNIMO: GS. 4.500.000.- MONTO MÁXIMO: 9.000.000.-					
Item	Descripción del Bien	Can tidad	Unidad de Medida	Presen-tación	Precio Unitario IVA incluido
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PROYECTOR MARCA EPSON MODELO: POWER LITE X36+	1	Unidad	Evento	2.544.500
1.1	Cambio de lámpara	1	Unidad	Evento	938.000
1.2	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	210.000
1.3	Reparación Placa Fuente	1	Unidad	Evento	535.500
1.4	Reparación Placa Madre	1	Unidad	Evento	605.500
1.5	Ventiladores	1	Unidad	Evento	255.500
2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PROYECTOR MARCA EPSON MODELO: POWER LITE S39	1	Unidad	Evento	2.544.500
2.1	Cambio de lámpara	1	Unidad	Evento	938.000
2.2	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	210.000
2.3	Reparación Placa Fuente	1	Unidad	Evento	535.500
2.4	Reparación Placa Madre	1	Unidad	Evento	605.500
2.5	Ventiladores	1	Unidad	Evento	255.500
3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PROYECTOR MODELO: 3M	1	Unidad	Evento	2.544.500
3.1	Cambio de lámpara	1	Unidad	Evento	938.000
3.2	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	210.000
3.3	Reparación Placa Fuente	1	Unidad	Evento	535.500
3.4	Reparación Placa Madre	1	Unidad	Evento	605.500
3.5	Ventiladores	1	Unidad	Evento	255.500
				SUMA TOTAL LOTE Nº 6 - IVA INCLUIDO	7.633.500

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 14.000.000** (Guaraníes catorce millones), IVA incluido y el monto máximo es de **Gs 28.000.000**(Guaraníes veintiocho millones), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. **VIGENCIA DEL CONTRATO**
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre del 2020.

7. **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.**
Para la necesidad de Mantenimiento y/o reparación de los Equipos Informáticos, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC´s) remite pedido de Mantenimiento y/o reparación a la Dirección Administrativa, y ésta conforme a la misma, solicitará la asistencia técnica mediante Nota al Proveedor, a fin de realizar la revisión del equipo, a los efectos de elaborar el presupuesto conforme a los precios del Contrato.

El proveedor deberá realizar la verificación técnica del equipo in situ en las oficinas del IPTA en la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC´s), sito en las calles Avenida Aviadores del Chaco y Tte 1° Carlos Rocholl, Edificio Kuarahy Center, Piso N° 2, con presencia de funcionarios de DTICs, para luego emitir el diagnóstico técnico y el presupuesto en un plazo no mayor de 1 (uno) día hábil, de haber realizado la verificación técnica. En caso de que se requiera de un mayor tiempo para la verificación técnica, esta será concedida por el representante de la DTICs, la cual mediante acta se realizará la entrega del equipo para la remisión a las oficinas de la firma adjudicada para la prestación del servicio técnico. Igualmente deberá emitir el diagnóstico técnico y el presupuesto en un plazo no mayor de 2 (dos) días hábiles posteriores, de haber llevado dicho equipo a la sede de la firma adjudicada.

Una vez recepcionada el diagnóstico técnico y el presupuesto correspondiente, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC´s) deberá emitir su aprobación o rechazo correspondiente, la cual será comunicada por la Dirección Administrativa del IPTA al Proveedor mediante una Nota de Aprobación.

A partir de la recepción de la Nota de Aprobación de Presupuesto, por parte de la empresa, esta tendrá un plazo de 2 (dos) días hábiles para las reparaciones y/o mantenimientos.

Excepcionalmente a solicitud de la empresa, por motivos debidamente justificados (presentación de documentos que avalen la solicitud de prórroga), previa aprobación Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC´s), la Dirección Administrativa de la institución, comunicará la extensión del plazo por el término de 5 (cinco) días hábiles más para la entrega de los equipos.

La recepción, prueba y testeo de los equipos informáticos en la cual se han realizado los servicios técnicos de mantenimiento o reparación, estarán a cargo funcionarios de Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC´s) del IPTA, quienes otorgarán su conformidad o no.

El Proveedor podrá retirar el o los equipos de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC´s) de la Oficina de Gestión del IPTA, sito en las calles Avenida Aviadores del Chaco y Tte 1° Carlos Rocholl, Edificio Kuarahy Center, Piso N° 2, Asunción y/o de la Oficina Central del IPTA, sito en la Ruta N° 2 Mariscal José Félix Estigarribia Km. 10 ½, ciudad de San Lorenzo.

Una vez realizado el servicio, entregarlos nuevamente a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC´s) del IPTA, sito en la Oficina de Gestión del IPTA, en las calles Avenida Aviadores del Chaco y Tte 1° Carlos Rocholl, Edificio Kuarahy Center, Piso N° 2, para su verificación y recepción final.

La garantía mínima del servicio para el mantenimiento y/o reparación de los equipos informáticos será de 6 (seis) Meses, contados a partir de la recepción y aprobación por parte de la Contratante.

8. **ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**
La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa en forma conjunta con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del IPTA.

9. **FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10** % del monto total del contratoy tendrá una vigencia hasta 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

Servicios Generales
Tel.: (0971) 580 988 - 572037

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

10.MULTAS.

Si el proveedor no diere cumplimiento a la entrega de bienes o la prestación de los servicios contratados en el plazo indicado por la convocante, será pasible de una multa equivalente al 0,1 % (cero coma uno por ciento) por cada día hábil de atraso en la entrega de los bienes o de los servicios adjudicados, computados a partir del primer día de cumplido el plazo previsto en la cláusula 7 del presente contrato, la misma se deducirá automáticamente del valor de la factura correspondiente, de cualquier suma adeudada al PROVEEDOR. El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estará a cargo del Administrador del contrato. La multa será aplicada y deducida en forma automática sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11.CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12.SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13.ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 del mes de OCTUBRE y año 2019.-

OLAM SERVICE Servicios Generales Tel. (021) 564 980 - 572037

Sr. NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA
Propietario OLAM SERVICE

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Presidente

Ing. Agr. EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO
Presidente del IPTA